Expediente: **27/23-I1**
Carátula: **MAEBA S.R.L C/ OLEA DELINDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - OLEA, DELINDA ROSA-DEMANDADO
3067542808121 - MINISTERIO DE EDUCACION SUP. GOB. PROVINCIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/23-I1

H20461562159

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ OLEA DELINDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .27/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 01/10/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 21/08/2026, por la suma de $307.070,87.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 06/10/2025, y se adjunta informe bancario con el saldo de $70.000.

CONCEPCION, 01 de octubre de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **OLEA DELINDA ROSA**, **DNI 31770172,** sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del *MINISTERIO DE EDUCACION* hasta cubrir la suma de **$237.070,87 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA CON 87/100)** correspondiente a la planilla de actualización de honorarios, con más la suma de **$95.200 (PESOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos Notifiquese a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809607335764 y CBU N° 2850608750096073357645 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.